

EL COMERCIO.

AÑO IV. TRIM. II.

GUAYAQUIL, VIERNES 19 DE JULIO DE 1878.

NÚM. 337.

AVISOS.

AL PÚBLICO GUAYAQUELO.

Al separarme de las risueñas májenes del Guayas, continuando mi carrera de artista y de viajero; se me permitido tributar, al magnánimo pueblo guayaquileño, el mas ferviente voto de gratitud, por las numerosas pruebas de benevolencia de que he sido objeto, y cuyo recuerdo conservaré impermeable.

A donde quiera que el destino me conduzca, no dejaré de elevar una presto ferviente al Cielo por la ventura y la prosperidad de la Ilustre nación ecuatoriana.

Guayaquil, Julio 17 de 1878.
VICENTE R. JORDAN.

Al Públco.

El lunes, por la noche, se le ha perdido á un muchacho una Charretera de Coronel. La persona que la presente á su dueño, recibirá una buena gratificación. En esta Imprenta se dará razon

Guayaquil, Julio 18 de 1878.

"La Previsora"

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca á los Señores accionistas para la Junta General que tendrá lugar el Domingo 28 del presente, en casa del Gerente Señor Federico Cornejo á la una de la tarde.

Guayaquil, Julio 14 de 1878.

Aviso.

Se convoca licitadora para contratar 15,000 quintales de sal puestos en este puerto en los últimos días del mes de Agosto, y para proveer la mas que necesite el Gobierno, hasta que den la necesaria para el consumo de la Nación, las salinas Nacionales, según propuesta hecha por el Señor Federico Franco ante el Supremo Gobierno.

El concurso se celebrará ante la Junta de Hacienda el dia 22 del presente mes.

Guayaquil, Julio 15 de 1878.

Por orden del señor Gobernador

EL SECRETARIO.

Aviso Municipal.

Por orden del señor Jefe Político, y de acuerdo con lo dispuesto por el I. C. Cantonal en su sesión del 13 de los corrientes, en los días 21 y mas hábiles del mes de Agosto, se sacarán a pública subasta los solares Municipales de Ciudad Vieja, y el derecho de uso de los mismos por la cantidad de \$ 26 del Setiembre de 1878.

Lo que se dice viene en conocimiento del público, á fin de que los interesados en dichos ramos, puedan ocurrir en los días que se señalan al lugar de costumbre.

EL SECRETARIO MUNICIPAL.

Antonio Vélez V.

109—CALLE DEL MALECON—Nº 109.
acaba de recibir por el último

vapor lo siguiente:

Mantas cachemiras bordadas.
Piel de merino negros.
Pafolones " de colores.
Pafolones de hilo variadas clases.
Pafolones de algodón.
Corbatas paños sombreros variadas clases.
Zamzas americanas, " inglesas varias clases.
Cenidores de seda, " de lana.
Diriles de hilo blanco y de colores varias clases.
Cuchillos y puños para señoras.
Cuellos para hombres.
Medias finas para señoras.
Medias finas para hombres.
Medias de colores para niñas.
Seda negra y de colores.
Encías finas de varias clases.
Perfumería inglesa fina.
Sombreros para niños y niñas.
Sombreros de alstro paños.
Lienzo varias clases.
Jérboles blancos varias clases.
Cintas de tafetán y de raso.
Camisas blancas y de colores.

Galocinillos.
Casimires finas.
Hilo puro colorado.
Terciopelo negro de seda.
Terciopelo " de algodón.
Tafetán negro.
Mangueras de variadas clases.
Racetas de seda de colores y negros.
Punto azul y negro.
Botones de varias clases.
Sobres americanos para envíos.
Tijeretas y sobres variadas clases.
Paraguitas para señoras.
Gasas para toldos variadas clases.
Abanicos para señoras variadas clases.
Punto blanco y negro.
Linen blanco y de colores.
Cebroid " Emperatriz "
Toallas atelpadas variadas clases.
Bolsas para señoras variadas clases.
Cintas variadas varias clases.
Hilo blanca de hilo variadas clases.
Lienzo de variadas clases.
Jérboles blancos para bordar.
Colchones de damasco.
Escarpines varias clases.
Maquinitas para hacer zapatos de cabritilla.
Cintas de tafetán y de raso.
Camisas blancas y de colores.

Y un extenso y variado surtido de menudencias y gusto.
Todos estos artículos son sin rival en calidad y baratura.

ANTONIO VELEZ V.
n.º 35

COMPANIA DE NAVEGACION por vapor en el Pacífico.

MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL.

JULIO DE 1878.

LLEGADAS.

Julio 1º—ISLA... del Callao y Paita.
4.—TRUJILLO. " Panamá es intermedio.
6.—PAITA.... " Callao e intermedios.
8.—OROYA.... " Panamá, Buenaventura y Tumaco, con la Mala Francesa.
14.—ISLAY.... " Panamá, con las Malas Inglesas y Americanas.
16.—COLOMBIA. " Callao y Paita.
21.—OROYA.... " Callao y Paita.
23.—PAITA.... " Panamá, Buenaventura y Tumaco.
29.—LONTUE.... " Callao e intermedios.
31.—COLOMBIA. " Panamá, Esmeraldas, Manta y Ballenita, con Malas Inglesas, americanas y francesas.

SALIDAS.

Julio 2.—ISLAY.... para Panamá, con Malas Inglesas y Americanas.
4.—TRUJILLO " Callao e intermedios.
7.—PAITA.... " Panamá e intermedio.
9.—OROYA.... " Paita y Callao.
15.—ISLAY.... " Callao e intermedios.
17.—COLOMBIA " Panamá, con Malas Inglesas y Americanas.
22.—OROYA.... " Tumaco, Buenaventura y Panamá, con la Mala Francesa.
24.—PAITA.... " Paita y Callao.
2.—LONTUE.... " Panamá, con Malas Inglesas y Americanas.
Agosto 1º—COLOMBIA. " Paita y Callao.

Guayaquil, Julio 1º de 1878.

JORGE CHAMBERS,
Agente.

PROTECCION A LOS CONSUMIDORES GRAN REBAJA DE PRECIOS CON MOTIVO DE VIAJE. NUEVO SURTIDO DE VELAS DE ESPERMA.

A la existencia anterior he agregado un nuevo surtido de velas de 4, 5, 6, 8 y 10 en libra, las que vendrán desde hoy al precio de los reales libra. El costo de venderlas por mayor á estos precios he preferido que el público aproveche de esta baratura.

En relación de los precios de las velas se ofrecen en venta los siguientes artículos:

Pañuelos de algodón imitación hilos. Lona para buques. Monturas ovaladas y con cordón con piedra de mármol. Tabaco de Colombia. Pintura blanca de zinc. Hule para piso. Pimienta crepada. Naranja. Almidón de leches. Azúcar de Collins. Lija negra, surtida. Mangueras de caucho. Tubos de fierro para calderas. Tubos de fierro para el agua de las calderas. Envase en planchas y cartón para empavesar. Tubos de fierro para el agua de las calderas. Envase en planchas. Llaves de fierro para tuercas. Lubricadoras para vapor. Tubos de fierro para gas. Envases para limpiar cubiertos. Acero fundido. Oporto en barriles. Llaves de fierro para tuercas. Pintura verde. Vinagre en cajas. Papel de artículos. Aceite de galapagos para máquinas. Maquinitas para hacer zapatos de cabritilla.

helados. Cadena de fierro galvanizada y naturales. Cervecera negra. Italia en pisos. Asarcon. Alpiste. Manteca americana. Frijoles artificiales. Chiles de alambre surtidos. Llaves de metal. Jabón de la estrella. Paja toquilla de Santa Elena. Bombas de Abisinia. Comidas en planchas y envueltas para empavesar. Reloj de bolsillo y de mesa. Lámparas para Kerosina. Bombas, quemadores, boquillas y tubos de fierro. Reloj de fierro para la mesa. Alhajas de oro y bronce. Fierro redondo, planchas, flejes y español marca M. A. H. Surtidos de fierro. Uniones, codos y tés surtidos de fierro. Franela americana. Un piano usado. Máquinas de coser.

Todos estos artículos los encontrarán en la Gran Botica Ecuatoriana, de la propiedad de

MANUEL T. HARO.

Guayaquil, 31 de Mayo de 1878.

Aviso.

Habiendo muerto intestado mi Señor esposo Francisco Alarcón, y siendo yo la llamada á representar los derechos de la mortuoria; los acreedores á ella se servirán entenderse directamente conmigo en todo lo relativo al arreglo y pago de sus créditos.

Montecristi, Julio 1º de 1878.

GERTRUDIS MUÑOZ V. DE ALARCÓN.

n.º 834

Aviso Municipal DE VERDADERA IMPORTANCIA.

De acuerdo con lo dispuesto por el I. Concejo Municipal en la sesión del 2 de los corrientes, se convoca a licitadoras para la importante obra de pavimentación y canalización de las calles de esta ciudad.

Se quiere que el Municipio cuente para ejecutar esta obra con la que se convierte á la villa más amplia aquella que produce el efecto de varios artículos de exportación, segun el decreto expedido por la H. Asamblea Nacional y que se inserta a continuación.

LA ASAMBLEA NACIONAL CONSIDERANDO:

1º Que la mayor parte de las enfermedades que se desarrollan en la Ciudad de Guayaquil, son debidas á los pantanos que se encuentran en sus calles y al mal estado de éstas;

2º Que es de urgente necesidad mandar componer dichas calles, canalizar los esteros, cerrar los pantanos y dar libre curso á las aguas detenidas, á fin de remover las causas de insalubridad que hoy tiene esa importante población de la República.

DECRETA :

Art. 1º El Concejo Cantonal de Guayaquil procederá por sí, ó por medio de contratos, á la inmediata composición y limpieza de las calles de la ciudad, y á la canalización de sus esteros.

Art. 2º Para los gastos que ejecutan las operaciones de que trata el artículo anterior, se establece un impuesto extraordinario de veinte centavos sobre la exportación de cada cincuenta y seis kilogramos de caucho, cañón, café quínoa zarzaparrilla, cásara de mangú y curros; diez centavos sobre la de cada cuarenta y seis kilogramos de orchilla, y veinticinco centavos por la de cada cien cañas. El producto de este impuesto servirá exclusivamente para los objetos á que se destina, sin que por ningún motivo ni bajo ningún pretexto, pueda ser destinado á otros. Será recaudado por el señor Administrador de la Aduana y entregado por este al señor Tesorero Municipal; y tanto este último, como cada uno de los miembros de la Municipalidad que con su voto contribuyan, á darle otra inversión, serán personalmente responsables.

Art. 3º El impuesto extraordinario establecido en el artículo anterior no exonerá á la Municipalidad de Guayaquil, de la obligación de designar para la composición de las calles de cada Ciudad la suma que anualmente vota con ese objeto.

Art. 4º Si los fondos mencionados en los dos artículos mencionados no alcanzaren para los objetos á que se destinan, la Municipalidad de Guayaquil, podrá contratar el empréstito que fuere necesario con el Interés hasta del uno por ciento mensual garantizando el pago con los mismos fondos.

Art. 5º La obra de las calles y canalización de los esteros de Guayaquil, estará bajo la inmediata inspección y vigilancia del Jefe Político del Canton, quien cuidará de que la presente ley tenga su más estricto cumplimiento.

Art. 6º Queda derogado el artículo 6º de la Ley de Aduanas que está en vigencia.

Comunicarse al Poder Ejecutivo para su cumplimiento.—Dado en la sala de sesiones, en Ambato, á 6 de Abril de 1878.—El Presidente de la Asamblea Nacional, José María Uríña.—El Secretario, José Gómez Carbo.—El secretario, Agustín Nieto.—Ambato, á 13 de Abril de 1878.—Ejecútense.—IGNACIO DE VEINTEMILLA.—Por el Subsecretario de Hacienda.—El de Guerra y Marina, Antonio J. Mata.—Es copia.—El Jefe de Sección de Crédito Público, Francisco Rodríguez.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados y serán admitidas desde la fecha hasta el 31 de Diciembre del presente año.

Para más pormenores dirigirse á la Jefatura Política.

Guayaquil, á 12 de Julio de 1878.
El Secretario municipal
PEDRO J. NÓVOA.

Art. 7º De suscripción por un año.....\$ 21 adelantados.

AÑO XXXVII.

AÑO 1878

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIODICO DE SEÑORAS Y SENORITAS.

Indispensable en toda casa de familia.

CUENTA 37 AÑOS DE PUBLICACIONES ACREDITADA
Y SIN RIVAL EN EL MUNDO, Y MAS DE
30,000 SUSCRITORES.

SALE EN MADRID CUATRO VECES AL MES
CADA AÑO FORMA UN HERMOSO VOLVUMEN
DE UNAS.

1,900 columnas gran folio de escogida y variada Lectura, conteniendo sobre

3,500 magníficos Grabados intercalados, de las mas bellas modas, y toda clase de Labores artísticas, y otras.

Formados todo UN PRECIOSO ALBUM, digno de la mejor colección, ilustrado, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la mesa, o en el de la alcoba.

Dibujos de tapicería iluminados con colores brillantes, Salmos de caballo, Jeroglíficos, Novelas ejemplares, Crónicas, Bellas artes, etc.

Formado todo UN PRECIOSO ALBUM, digno de la mejor colección, ilustrado, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la mesa, o en el de la alcoba.

RESEÑAS DE MÚSICA,
separadas del período original, orígenes de los maestros más notables de España y del extranjero, y con ellas podrán llegar á formar las señoras suscriptoras un desembolso alguno, un volumen de la Musica moderna, para piano y guitarra.

Precio de suscripción por un año.....\$ 21 adelantados.

AÑO XXII.

AÑO 1878.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

Se publica en Madrid, cuatro veces al mes, un número de 16 páginas, conteniendo la mitad magníficos y perfecc. grabados de todos los acontecimientos del mundo, tanto en política y literatura como en ciencias y bellas artes, cuya ejecución está a cargo de los primeros artistas de Paris, Londres, Roma, Florencia y la otra mitad, artículos de una vez y profunda, y de Pintura, Escultura, Arquitectura y demás artes, que vienen acompañados de sus respectivas crónicas.

Formado todo UN PRECIOSO ALBUM, digno de la mejor colección, ilustrado, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la mesa, o en el de la alcoba.

ESPECIALES

QUE SE HAN REGALADO DESDE 1875,
CONTINUARÁ PUBLICANDOSE DEL MISMO

MODO EN 1878,

y al fin de año todo el período formará dos grandes volúmenes, para los cuales en Junio y Diciembre se darán los índices y portadas neocádidas.

Precio de suscripción por un año.....\$ 21 adelantados.

GRAN REBAJA DE PRECIO.

Los que se suscriban á ambos periódicos obtendrán una rebaja de \$ 6, pagando solo \$ 36 en lugar de \$ 42.

Se admiten suscripciones á cualquiera de estos periódicos en la Ajencia Ultramarina de A. F. LA MOTA.

Aviso de Policía

Comisaría de Policía Municipal.—El Señor Comisario de Policía del Cantonal de Pillaro ha participado á esta, que en aquél lugar se ha presentado un individuo desconocido conduciendo unos bultos de mercaderías muy caras y contrarias a la del marjen: que contiene abrumada demanda y vendía los efectos.

M. se tiene detenido y los efectos han sido depositados bajo inventario; la persona que se crea con derecho á ellos, puede hacer su reclamo oportunamente dentro de treinta y seis horas del caso y seguir notícias que ha recibido diligentemente la comisaría parece que dichos bultos deben pertenecer al señor Manuel V. Enriquez.

De orden del Señor Comisario
José G. ROMERO,
secretario

Aviso Importante.

Por disposición del I. C. Cantonal, en los días 15 y más hábiles del presente mes, se sacarán á remate los siguientes ramos municipales:

Derechos de tránsito de los bultos del mercado.

id. " salubridad pública.

id. " sisa y pulperas de las parroquias del Morro, Naranjal y Jesús María.

Las personas que tengan interés en los ramos mencionados pueden concurrir en los días que se celebren al lugar de costumbre, advirtiéndose que la subasta se hará por los meses restantes de este año.

Guayaquil, Julio 4 de 1878.

EL SECRETARIO MUNICIPAL,

EL COMERCIO.

Vuestro marido....
—Ya no tengo marido, dijo mi madre, y estos niños no tienen padre.

—Pobre mujer, pobres niños! exclamó el señor Harrison consternado.

“El señor Harrison hizo cuantos estuvieron a su alcance para aliviar nuestro duelo.

—Ah! decía mi madre. A veces me da vergüenza ser casi feliz.... Si Daniel estuviera presente.

—Lo está, lo está, respondió el señor Harrison. Los muertos, aunque invisibles, están presentes. Permaneces tranquila, vuestro marido participa, desde la altura, de vuestra dicha.

—El señor Harrison tiene razón, me decía mi madre vertiendo dulces lágrimas. Tu padre está allí; nos ha dejado un solo instante.

“El señor Harrison no tenía familia; nosotros fuimos su familia: fué para nosotros un segundo padre. Mi madre era la que gobernaba la casa, á su eterna satisfacción.

“Cuando terminé mis estudios fuí su empleado y algunos años más tarde su socio. Colocó á José y casó á mis hermanitas con los buenos maridos que están presentes. Y para terminar os diré que el único pesar que el señor Harrison causó á la pobre familia que había sacado de la miseria y de la desesperación, fué abandona á su turno para recibir en el cielo la recompensa de los que han sido buenos en la tierra.

“Su muerte fué tan bella que halló en la serenidad de esta última hora el poder de endulzar el momento terrible de la separación. El nos ha probado que la misma muerte puede ser digna de envidia.”

Ricardo Sullivan había cesado de hablar. El auditorio, recogido, parecía oírle aúna.

Después de algunos momentos consagrados á una legítima emoción, una respetable seíora, de aspecto agradable y modestamente vestida, se puso de pie frente á frente de Ricardo Sullivan.

—“Ricardo Sullivan, mi querido hijo, has hablado dignamente de nuestros difuntos amigos y te doy las gracias. Eso niños, añadió señalando con la mano á los más chicos de la familia que estaban en una esquina de la mesa, esos niños, nuestro orgullo y nuestra dicha, se acordarán siempre de tus palabras. Es conveniente que desde niños se acostumbren á oír cosas serias; es necesario que ellos sepan de una boca verdadera y leal como la tuya, que no debemos olvidar la memoria de los que nos han querido; que debemos guardar cuidadosa y cariñosamente en nuestro corazón el culto de nuestros abuelos. Gracias á ti, mi querido Ricardo, ellos sabrán, por el ejemplo de Daniel Sullivan, mi marido, y por el del señor Harrison, nuestro bien hechor, que una conciencia tranquila es una buena almohada aun tratándose del último sueño, y conocerán al mismo tiempo que solo los malvados deben temer la hora del descanso eterno.”

—“Brindemos por la memoria de Daniel Sullivan! Brindemos por la memoria del señor Harrison! dijeron con acento profundamente conmovido.

“Hurra por ambos!” exclamó la reunión.

Las lágrimas son dulces cuando tienen un noble origen.

La fiesta terminó tan alegramente como habían comenzado.

Cada cual se decía al oído algún rasgo de la vida de aquellos cuyo recuerdo acababa de evocarse, y cuando llegó la hora de separarse, todas las manos se unieron en un cordial adiós. Se retiraron prometiéndose mutuamente volver con más ahínco á sus faenas del siguiente día.

P. J. STHAL.

(De “La Patria de Bogotá.”)

SECCION LITERARIA.

PLEGARIA DEL ALBA.

Soné que allá, bajo el hogar paterno,
Dormido en tu regazo, madre mia,
Sobre mi frente pálida sentía
El beso de tu amor, sublime y tierno.

Soné que al despertar, tu dulce acento,
Como un eco del cielo desprendido,
Anidaba su música en mi oído,
Para arrullar mi insomne pensamiento.

Soné que tu dulcísima mirada
Mis ojos, ¡ay! acariciando abría,
Y al levantar los párpados veía
El rostro de la madre idolatrada.

Y soné que tu angélica sonrisa
Rizó por mi tu venerable frente,
Como clara y purísima corriente
Besada por el soplo de la brisa.

Soné.... mas ¡ay! que al despertar del
(sueño)
Me hallé muy lejos del hogar amado,

Y tan solo en mi espíritu grabado
Tu semblante purísimo y risueño.

Ah! yo soñaba despertar contigo,
Madre de mis hermanos, madre mia,
Y me hallé que en un páramo dormía
Bajo el cañón del bárbaro enemigo.

Alzando entonces la mirada al cielo,
Y besando sus flores perfumadas,
Acaso con tus lágrimas borraditas,
Levanté mi plegaria de consuelo.

Feliz aquél que al despuntar el dia,
Aunque proscrito del hogar paterno,
Encuentra el corazón profundo y tierno,
Que responda al llamarte: ¡madre mia!

RICARDO GUTIÉRREZ,
[Arjentino.]

EL SEGADOR.

Extraño segador!.... su nombre ignoro,
Y nunca he comprendido su destino;
Mas siega el grano verde y el de oro,
Y las flores que encuentras en el camino.

Dicen que guarda Dios con santo celo
Flores que fueron niños en la tierra
Y que del mismo modo el mundo encierra
Niños que fueron flores en el cielo.

Por que manda el Señor la flor al mundo
O por que al cielo se la lleva el dia,
Es un misterio suyo, y tan profundo,
Que ansia en vano alcanzarlo el alma mia.

Cuanto mas en su piedad medito,
Y mas y mas en su justicia creo,
Mas mi mente se alarma cuando veo
Que á todos hiera el segador bendito.

Ayer le ví en tu hogar: siente el paso,
Corta el botón que tu esperanza encierra;
[Faltabale esa flor al cielo acaso,
Ó sobraba esa flor aquí en la tierra?

Yo no lo sé. Del segador ignoro
El origen, el nombre y el destino;
Solo miro quiéga verde y oro,
Arbol, flores, yerbas del camino.

Mas piensa, si, como el mundo encierra
Niños que fueron flores en el cielo,
Así nos guarda Dios para consuelo
Flores que fueron niños en la tierra.

JULIO CALCAÑO.

INSERCIONES.

PREFACIO.

Despues de habernos hecho sordos á las inmundas producciones de la prensa, prostrada por cuatro infames escritores púlidos; despues de haber opuesto ámente el desprecio á los desbordes que se han permitido en los últimos meses, desbordes que han llegado á tocar ya con los extremos: nos impelen el deber y la justicia, nuestro propio decoro, y el honor del país á manifestarnos parte, ante el mundo civilizado, y defender la causa de la Regeneración y sus hombres, con el lenguaje de la moderación y con la pluma del decoro, que es la que colocará en su respectivo lugar al sábio y al charlatán, al prudente y al imbécil, al honrado y al criminal, á los moderados liberales y á los insolentes impostores, malvidentes pasquineros, zoeos y brutos calificados así, por sus propios escritos, cuyas líneas arrojan sobre quienes las escriben estos muy merecidos epítetos.—Allí teneis, culta sociedad, *La Candelaria, El Espectador, El Balsamo, La Ilustración, El Eco Popular, El Imparcial, y otras mayores lindezas que han lanzado y seguirán lanzando interminablemente, a basando de la libertad de imprenta, libertad que acabamos de conquistar á fuer de cruentes sacrificios; abusando de la lenidad, prudencia y sufrimiento del actual Jefe de la Nación.*

Viles, y muy viles deben ser los hombres que encuentran placer en usar mal de la mas bella e impresciable doceencia á la humanidad—EL PENSAMIENTO: de la mas civilizada y progresista de las industrias del hombre—LA IMPRENTA: de ese destello Divino, comunicado á la sociedad por medio del inmortal Guttenberg, para que diese movilidad al pensamiento y difundiese la luz y la verdad, al mismo tiempo que en las plazas, en los gabinetes, en los palacios y en los tronos, en el despacho del proletario y en la inocente y pagada cabaña del pastor.

Cuatro páginas contiene el “Balsamo” y todo lo que dice en su prolongado zurcido de disparates es, que el General presidente, usando de la filantropia y generosidad que le son características abrió las puertas de los calabozos, indultó á los conspiradores condenados al sufrimiento y expiación de sus extravíos, y los puso en libertad; y que el pueblo, ni siquiera conoció, si el acto era bueno ó malo, y prorrumpió en descomponidos gritos diciendo: “vivan

los nuestros” vivan los valientes del 16 de noviembre?”

¡Habrás estupidez como esta! Solo cabezas de Candelistas y espectadores pueden aplaudir, la ciega pasión llevada, según ellos, hasta la imbecilidad por un populacho que en su delirio político—febril, no sabe lo que hace ni lo que dice. Por desgracia es falso todo; pues el culto pueble de Quiapo aplaudió como se merecía el acto de clemencia que ha causado las iras de los redactores del Balsamo.”

La Nación nos ha contemplado atónita, admirando nuestro sufrimiento,—y con sardónica sonrisa ha castigado á los zotes y zopencos que aplauden las tonterías que borrajean las plumas asquerosas y perversas de escritores, descomedidos soeces, que no se respetan á sí mismos ni prestan los respetos y consideraciones que merece la sociedad para quien escriben y á la cual los nombres mas groseros han aparentado rendirle consideraciones y atención. Queden los tales escritores emporcados y cubiertos con el mismo cieno que han tomado para arrojárolo sobre nuestros hombres públicos; revolquénse como animales inmundos en su propia suciedad. Nosotros protestamos no ocuparnos de ellos, y protestamos que, si hoy lo hemos hecho, es para que la Nación conozca nuestra protesta formal de no entrar en asquerosa discusión con tan viles escritores.

Cuando se nos haga cargo justos, con el lenguaje de la moderación y la cultura, será nuestro deber contestar,—y contestaremos; entre tanto, la sociedad misma, la civilización del siglo, el eco atronador de la justicia les dice por nosotros *boca con duelo no dice bueno*, porque cuando bobos van al mercado cada cual con su asno: despreciamos los demás impropios que nos dirija la progresista pluma, la delicada pena de tan cultísimos escritores á quienes concedemos muy cordialmente el título de ruines, malvidentes e irrespetuos ante la culta sociedad del último tercio del siglo XIX.

De “El Microscopio” de Quito.

BOLIVAR Y SAN MARTÍN

(Continuacion.)

Bolívar estaba atónito, horrorizado, tal vez arrepentido!

Entonces el Congreso le invitó con la suprema autoridad política y militar de la República, disolviéndose inmediatamente después de confiar la salvación de la independencia nacional. Y aceptó ese tremendo compromiso en que iba á exponer hasta su gloria.

Ojigámosle referir aquella situación en su lenguaje vigoroso y espléndido.

“El Perú había sufrido grandes desastres militares. Las tropas que le quedaron ocupaban las provincias libres del Norte y hacían la guerra al Congreso; la marina no obedecía al gobierno; el presidente usurpador, rebelde y traidor á la vez, combatía á su patria y á sus aliados; los auxiliares de Chile por el abandono lamentable de nuestra causa, nos privaron de sus tropas; y las de Buenos Aires, sublevándose en el Callao contra sus jefes, entregaron aquella plaza á los enemigos. El Presidente Torrejaté llamando á los españoles para que ocupasen esta capital, completó la destrucción del Perú. La discordia, la maldad, el descontento y el egoísmo reinaban por todas partes. Ya el Perú no existía: todo estaba disuelto. En estas circunstancias, el Congreso me nombró dictador para salvar las reliquias de su esperanza....”

Y un escritor arjentino asegura que sin la expedición del general San Martín, no se habría ganado la victoria de Ayacucho, ni estaría por consiguiente independizado el Perú!

El general San Martín es una gran figura en la historia de la independencia sud-americana; pero esta República le debe mas gratitud por sus esfuerzos ó intenciones que por sus hechos, aunque sean considerados muy gloriosos.

Bolívar al leer el decreto del Congreso, exclamó: “Vamos á salvar á este triste pais de la anarquía, de la opresión y la ignorancia; y dirigiéndose á los peruanos, les dijo: “Las circunstancias son horribles para nuestra patria; pero no desesperemos de la República. Ella está spirando; pero no ha muerto aun. El Ejército de Colombia es invencible. Quereis mas pruebas?”

Disponíase á cumplir la predicción que hizo en Pativilca.

(Continuará.)

SECCION CIENTIFICA.

EL EUCALYPTUS.

Mr. Gimbert que se ha ocupado largo tiempo en recoger observaciones sobre el

Eucalyptus cuyo crecimiento es tan rápido hasta llegar á una altura gigantesca, ha dirigido á la Academia de ciencias una interesante comunicación.

Se ha visto que esta planta posee un poder extraordinario para destruir las influencias miasmáticas de los distritos azotados por la fiebre. Tiene la singular propiedad de absorber 10 veces su peso de agua que absorbe del terreno y de emitir antisepticos efusivos de naturaleza alcanciana.

Cuando se les planta en terrenos pantanosos se les saca en muy poco tiempo. Los ingleses fueron los primeros en ensayar en el Cabo de Buena Esperanza y en el transcurso de dos ó tres años cambiaron completamente las condiciones climáticas de la parte insalubre de la colonia.

Pocos años después se emprendió su plantación en gran escala, en varios puntos de la Arjelia; en Parroc, á 20 millas de Arjelia, una quinta situada en las riberas del Hamye era conocida por su aire en extremo pestilente.

En la primavera de 1867 se plantaron allí 13,000 Eucalyptus, en julio del mismo año (época en que las fiebres se desarrollaron en aquel punto) no ocurrió ni un solo caso, no obstante que los árboles apenas tenían 9 pies de altura. Desde aquella fecha la localidad citada goza de inmunidad contra las fiebres.

En la vecindad de Constantina la estancia de Beau Mach-Ydin tenía muy mala reputación, estaba cubierta de pantanos tanto en invierno como en verano. En 5 años todo el terreno ha sido desecado por 14,000 de estos árboles y desde entonces los trabajadores y sus hijos gozan de excelente salud.

En la Factoría de la Gue de Constantina una plantación de Eucalyptus ha transformado en tres años, diez acres de terrenos pantanosos en un magnífico parque del cual desaparecieron las fiebres que reinaban en aquel lugar.

En la isla de Cuba estas y otras enfermedades palutres estan desapareciendo rápidamente de todos los distritos mal sanos donde se ha introducido este árbol.

Una estación en el ferrocarril del departamento de Var era tan pestilente que los empleados no duraban en ella mas de un año; se plantaron 40 de estos árboles y en el dia es tan saludable como cualquier otro lugar de la linea.

No sabemos si este árbol benéfico crece de los climas ardientes y esperamos que se hagan experimentos para determinar este punto.

Muy provechoso sería introducirlo en la costa occidental del África.—[Medical Times and Gazette.]

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes de los principales artículos de exportación.

Cacaos de arriba.....	\$ 22-75 á 23
“ Balao y Naranjal.”	21—75
“ Machala.....	21—00
Café.....	25 á 26
Caucho húmedo.....	17—00
Cueros de res.....	12—00
Tagua.....	5—00

Tipos á que hace sus operaciones el Banco del Ecuador.

CAMBIO.	
Londres	3 dív. 45 p. $\frac{1}{2}$ Premio
París	3 “ 44 “ “
New York (oro)	3 “ 49 “ “
“ papel	3 “ 48 “ “
Valparaíso	3 “ 24 “ “
Lima	3 “ 33 “ descuento

Tipos á que hace sus operaciones el Comercio.

CAMBIO.	
Londres	á 90 dív. 42 á 43 p. $\frac{1}{2}$
Paris	á 90 “ 41 á 42 “
New York oro	á 60 “ 44—00 “
“ papel	á 60 “ 43 “
Valparaíso	á 30 “ 42 “
Lima	á 15 “ 35 “ deto
Plata Americana	5 y $\frac{1}{2}$
“ Francesa	5 “
“ Española	5 “
Oro Colombiano	35 á 36 “
“ Americano	47 á 48 “
“ Ingles	45—00 “

Guayaquil, Julio 19 1878.

NOTICIAS DIVERSAS.

El Papa Leon XIII ha dispuesto formar un monumento artístico, que será único en su género, con las alhajas pontificias que son de gran valor y algunas de suma antigüedad.

Un caso curioso de casi entierro de un vivo es referido del modo siguiente por *El Peuple Lyonnais*, diario de Lyon:

“El 11 de enero á las tres de la tarde

EL COMERCIO.

debian tener lugar las exequias de un habitante de la Villette. El ataúd había bajado ya á la calle, y los conductores se disponían á colocarlo sobre la parihuela, cuando los asistentes oyeron gemidos lamentables y ahogados.

Admirados, asustados ya, se miraron y prestaron un oido mas atento. Y no cabía duda: era del ataúd de donde partían los gemidos.

Abren la tapa, y el pretendido muerto, escapado por la mayor de las casualidades del mas horrible de los peligros y de una espantosa tortura, la de ser enterrado vivo, lanzó un profundo suspiro de alivio y exclamó:

—Oh! Dios mio! ¡Al fin respiro!

Inútil seria pintar la emoción producida en la multitud de los asistentes por este improviso desenlace. Únicamente advertiremos que tres señores doctores recibidos, después de examinar al enfermo, lo habían declarado muerto y bien muerto.

—Oh! ciencia médica....

Según un nuevo plano de la ciudad de París que acaba de publicarse con motivo de la Exposición universal, la capital de Francia tiene 109 avenidas, 79 bulevares, 154 plazas, 36 estaciones de ferrocarriles, 108 quintas, 350 galerías, 207 callejones sin salida, 25 jardines, 27 puentes, 57 puentes, 45 muelles y 2,120 calles.

Los señores A. d'Abreu y compañía se acaban de presentar á la Municipalidad de Buenos Aires proponiendo reemplazar el actual alumbrado por la iluminación eléctrica.

Este nuevo alumbrado tendrá focos de luz de mayor fuerza que el que se obtiene por el gas.

Los proponentes establecen estas bases:

Que la Municipalidad abone mensualmente por cada cuadra lineal alumbrada por este nuevo sistema la cantidad de 400 pesos moneda corriente, durante el término de 3 años desde el dia en que se libren al servicio público 50 de aquellos; desde el 4º año solo pagará la cantidad de 350 pesos hasta la finalización del contrato. Este durará 20 años.

La empresa se obliga á alumbrar gratuitamente los centros de las plazas públicas.

Dentro de dos años á contar desde la aceptación del contrato, la empresa tendrá ya colocados todos los aparatos para el alumbrado, en todas las calles que determinase la Municipalidad.

La empresa garantiza el alumbrado de quinientas cuadras lineales.

La Municipalidad no permitirá otro alumbrado en las calles del municipio.

Todos los aparatos serán colocados por cuenta de la empresa.

Aceptado este proyecto, la empresa presentará un ensayo público dentro de los seis primeros meses.

REMITIDOS

SEÑORES REDACTORES

O CRONISTAS DE "EL HERALDO."

Demasiado duros andais en la Crónica del número 14 de vuestro periódico, con las personas que vienen disfrazadas ya para ir á la plaza de toros, ya para andar de casa en casa, como sucede en todas partes del mundo, á visitar y embrumar, como se dice, á las amigas, y pasar momentos entretenidos.

Asegurais, con insolencia sin igual, por darlos de hombres grandes, "que los que se esconden bajo un disfraz, los que se ocultan bajo una careta, no son sino los briosos y los pillos, aquellos que no pueden exhibir la faz limpia y serena, sin ostentar la marca de los vicios ó de la infamia;" cuando vosotros, sabéis, que hay muchos individuos que no necesitan de la máscara para ser pillos, y ocultar la marca de los vicios ó de la infamia que llevan en sus caras, ostentándola con impavidas á la luz del sol.

Vosotros dandosla de muy circunspectos, y muy tios y muy graves, afirmais, insultando, con vuestra necia afirmacion, á todos los jóvenes honrados y decentes del país, que por distracción se disfrazan. Y como en aquello de que solo los picaros y los briosos usan del disfraz, no haceis excepcion de ninguna clase, se supone ó se desprende lógicamente que los jóvenes horaundos que ya en Europa, como en Lima, Guayaquil, y Quito, como en nuestro Cuenca y vecino Loja se han disfrazado, entre los que os contamos, desde luego á vosotros, porque suponemos os hayais disfrazado alguna vez también, sois una caterva de pillos y ladrones; no nos parece juicio de que tenais que cargar, sin merecerlo, con calificativos tan poco honrosos que vosotros mismos os dais.

Ya veis, muy señores míos, que el cariño q' nos hacéis, no es nada aceptable y q' habeis de una manera estúpida, insultado á hombres q' por su honradez y precedentes

merecen, no vuestras consideraciones, q' las creemos insignificantes, sino las de las personas respetables y sensatas del país, que por su honorabilidad merecen el aprecio general.

Ademas estamos bien seguros, de que ningún pillo se atrevería ir á la policía, á solicitar que se le concediera licencia para vestirse de mascara y abusar de su disfras, dándose al robo. Y cuántos no hay que sin llevar careta, antifaz ó mascara, y con infilas de hombres grandes, metidos en levitas largas y descomunales sombreros de pelo, lentes y hasta con bastón con borlas, son mil veces mas pillos y mas bribones que aquellos que tienen que esperar su visita asaltando, por ejemplo, en un camino á algún viajero para robarle su dinero; y sin embargo esos de levitas largas no necesitan licencia de la policía para encarnarse, por que llevan consigo el disfras, y vemos con pena que sobre éstos no os ensañemos, ni llamais la atención de la policía. No sabemos, ni comprendemos, como vosotros personas honradas, juiciosas y de criterio, sin meditar detenidamente, en lo que ibais á decir, habeis lanzado una injuria tan aterrador á las personas honradas que por mero pasatiempo se disfrazan, sin ser por esto ni pillos ni ladrones, como vosotros tan ligera eñamente los asegurais en vuestra última crónica.

Es preciso, pues, señores nuestros, tengais tino y no injurie á nadie por que así os place.

La juventud Guayaquileña.

Guayaquil, Julio 18 de 1878.

SI SALDRA POLLO,

O SALDRA HUEVO.

Sabemos que ha sido presentada al Concejo Cantonal, una propuesta para unir el Cementerio Católico, ofreciendo su autor fabricar la capilla, levantar muros &c. &c. a condición de un privilegio de veinte años!... Lícito es dar para recibir; pero siendo aquél Edificio del comun, es indispensable discernir el carácter del postulante: si funcionaría como empleado municipal, ó empresario particular. Si lo primero, el privilegio es incompatible, por ser opuesto al principio de la alternabilidad republicana, y bien sabido es que todo destino público dura, á medida que dura la buena conducta. Si lo segundo los privilegios, siempre oíos, necesitan la *aprobación del Poder Ejecutivo*, en cuyo caso, cosa lícitamente todo deber del Municipio, para el empresario; y como éste pide se le dé el sueldo del mayordomo; ¡puelo! á un particular! vendrá á producirse uno de esos fenómenos administrativos, que solo el ajío, y la especulación pueden explicar.

Cumplió al tino es ilustración del Concejo, parar el golpe que una propuesta fantástica, y sin las seguridadades de estilo le intenta; y por lo mismo debe dar un fallo arreglado á la conveniencia de los intereses que representa.

Guayaquil, Julio 15 de 1878.

Conciudadanos.

A LOS AMIGOS DEL DR FRANCISCO SERVAT RESIDENTES EN EL CASTON DE JIPIJAPA.

Después que vimos vuestro consulo y consejo que habíais tenido á bien dirigiros, estabamos nosotros muy inclinados á consolaros y aconsejaros mas bien á UU. en la suposición de que estabais engañados al creer que vuestro *casa muertos*, eclipsaba con sus lucos á nuestro párroco; nadie, decíamos, ha sido usurero como el nuestro.

(1) Mas, oportunamente hemos visto que en otras partes, de un modo oficioso y gratuito han tomado á su cargo el comprarnos nuestro aserto. Los pasajeros, á imitación nuestra, se quejan tambien al señor Vicario, de su cura, el loco Marcos de cosas muy análogas á lo que nuestro fiscal de concubinarios y nuestro prestamista cometen diariamente. El presbitero Diego A. Barragan, por su parte y el mismo Vicario arquidiocesano por la suya, nos han convencido hasta la saciedad, no de las ambiciones caracteristicas en todos ellos; sino que estos falsos apóstoles son capaces de todo lo malo.

Ciertamente señores: ¿cómo se ha de convenir que un ministro del *Altísimo*, propagador de la doctrina del Evangelio adopte frases, como INFAME, CRIMINAL, CORROMPIDO, APÓSTATA, IMPÍO y otras chicaneras, contra un hombre honrado, que comprendiendo, llegando á conocer toda la fuerza é inventos de esquilmaclón de la carrera que había adoptado, se retiró presuroso ántes que su noble corazon se corrompiera, y sacudió ese polvo que más tarde le endolora y ennegreciera? ¿Cómo consentir que se presteo de defender

(1) En Daule daba dinero al interes de real en peso, tenía una balza y en ella vendía cocos, naranjas, cigarros, tambores &c., y tenía además muchas canoas de flete y todos los negocios le impedían cumplir con su ministerio.

la religión, se lancean del modo mas cínico altanero, atrevido y cedicioso, á impugnar los hechos de un Gobierno é interparable? ¿Qué entienden estos maliciosos por religión? Creen acaso, que religión es ese culto de vicios y pasiones de adolecentes? Ah señores que bien conocidos los teníais, y quedamos muy avergonzados de haber procedido contra vuestro amigo, como niños de escuela quejándonos á un monitor de las maldades de otro monitor.

Os prometemos de hoy en adelante, cuando llegue el caso obedecer vuestro consejo.

Los vecinos de Santa Elena.

EL IMPARCIAL!

Nunca faltan pretendientes
Como sobran habladores
Que inspiran impertinentes
Al título de escritores
Sin ganar el de escribientes.

VILLERGAS.

He aquí un título pomposo cuanto repetible, que la descarrada fantasía de variós jóvenes ha jugado acomodaticio á una publicación que está muy lejos de tener carácter de periódico, pues es mas bien un libelo infamatorio, un pretesto para insultar al Jefe del Estado y á otras personas respetables, residentes unas en Guayaquil y otras en Quito.

En verdad, vivimos en los tiempos de las anomalías, y á esto debe atribuirse la mal hilvanada idea de intitular esa publicación "El Imparcial," cuando la imparcialidad debe prescribirles comodimento á las personas y respeto á las leyes que rigen al país; permitiéndose solo á los censores públicos refutar principios, basados en la verdad de los hechos, y nunca lanzar al público insultos y barbarismos, mentiras y necedades en un lenguaje inmoral y de consiguiente impropio de escritores, que, de seguro se suponen cultos y honrados, engañando así á la sociedad que les escucha y engañándose así mismos con singular petulancia.

En sustancia, qué de bueno, dice El Imparcial que merecía la aprobación de los hombres sensatos! Se les figura acuerdo á estos escritorzueltos de nuevo cuño, que hallarán eco en las masas populares para incitárlas á una rebelión, porque se les antoja sin fundamento decir cuatro mañaderas ó niñadas contra el General Veintemilla, el Doctor Castro y otros próhombres, que hartsas pruebas han dado ya de ser buenos patriotas y procurarle al país una era de verdadera paz, progreso y bienandanzas?

¡Oh! quisieramos ver por un momento á los redactores propositos y poetas de "El Imparcial," encargados del mando de la República!.... Ya se vé; para estos señores todo es soplar y hacer botellas. ¡Cuántas garantías! ¡cuántas lindezas! ¡cuantos... mentecatos! ¡habeis visto alguna vez encumbrarse las naciones al pínculo de su gloria, en veinticuatro horas? ¡Por qué, pues, pretendeis que la República del Ecuador asome con sus grandezas al mundo todo, cuando apenas hace poco tiempo que se ha encargado del mando el General Veintemilla, después de haber permanecido el país por *quince* años sujeto á la más triste y abominable tiranía, y luego sumido al desprecio por el Doctor Barroero?

En fin, señores libelistas, *imparciales*; tan desacertados andais en vuestras ideas, que á nuestro pesar, después de haber escuchado, con vuestras mismas palabras nos placo manifestaros, que la voz de la imparcialidad, ligada al verdadero patriotismo, no dice que la sabiduría humana se encierre en estas dos palabras: *Confiar y Esperar*; (2) y hasta la presente, de manifiesto están los actos del actual Gobierno, encaminados todos al bien y á la felicidad de los pueblos.

Unos verdaderos imparciales.

BANOS DEL SALADO.

Llamamos la atención de los empresarios hacia la persona que tienen empleada en arrancar la mula que tira el carro. Este individuo tiene la infausta gresoría de dejar en el estero á los que van á bañarse. Se les cobra el viaje por ida y regreso, y cuando han llegado á los baños el tal Bartolomé Morla arrastra de la mula, impone la condición de que se bañen en cuatro minutos. Tan pronto como han entrado al agua se les toca la campanilla para que salgan. Se les hace vestir á trompa tañida; y sin embargo á vista y paciencia de ellos parte el carro y se les deja, obligándolos a regresar á pie. Esta es una burla ins-

olente que se hace al público; insolencia que los empresarios no deben permitir, tanto por honor propio, como por sus mismos intereses. No cobren el pasaje por ida y vuelta, desde que á muchos se les obliga á regresar á pie. Cobren por la ida, y después por el regreso. De ese modo, estando en las conveniencias de la empresa, hacer regresar á los que han ido á bañarse, éstos tendrán alguna seguridad de que no se les deja en los baños.

Guayaquil, Julio 18 de 1878.

Bañistas.

CRONICA LOCAL.

CALENDARIO.

JULIO.

19.—Viernes. Santa Justa y santa Rufina, virgenes y mártires, y san Vicente de Paul, confesor y fundador.

20.—Sábado. San Elías profeta, y santa Librada y santa Margarita virgenes y mártires, santa Severa virgen, santa Eulvina reina, y san Jerónimo Emiliano confesor.

21.—Domingo. 6º después de Pentecostés. Santa Práxedes virgen y san Daniel profeta.

22.—Lunes. Santa María Magdalena, la penitente.

La Gobernación de la Provincia, nos ha enviado la siguiente nota para su publicación.

Núm. 289.—República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, 13 de Julio de 1878.

Señor Gobernador de la Provincia del Guayas.

Habiendo la Asamblea Nacional, expedido su decreto de 29 de Mayo del presente año, mandando arrendar las salinas de propiedad Nacional y las existentes á cargo del Gobierno, por medio de subasta pública, y previo el respectivo aviso, que deba hacerse en el periódico oficial por dos meses consecutivos; con vista de los libros de Hacienda se ha encontrado que los años en que ha habido mayor producto líquido en el expresado ramo de sal son los siguientes:

En el año de 1869 \$ 221. 568-25
" " " 1872 " 257. 651-89

" " " 1873 " 239. 047-41
" " " 1874 " 280. 056-84

Por consiguiente y de conformidad con el Artículo 3º del antedicho decreto se señala como base para dicho remate la cantidad de doscientos noventa y cuatro mil, cincuenta y nueve pesos con sesenta y cuatro centavos (\$ 294. 059. 64) que es lo producido en el año de 1874, con mas el aumento del cinco por ciento.

Lo comunico á US. para su conocimiento y fisas consiguientes, habiendo ordenado, además, que el presente oficio se publique como aviso en el periódico oficial y en alguno de los de esa Ciudad.—Dios y Libertad.—Julio Castro.

Es copia.—El Secretario accidental de la Gobernación.—Luis Zuluaga.

Anoche, se dió una concurrencia á los RR. de "El Herald," la que según se dice, fué rechazada á balazos, y se asegura que de esto resultó un joven herido. La policía estableció el orden y condujo á la cárcel a los doctores Paz y Cuevas.

Llamamos la atención de la policía, sobre la pésima vecindad que ciertos vecinos de la calle de Rocafuerte, dan diaria y nocturnamente á todo el vecindario, sin dejar dormir con los escándalos, immoralidades, peleas y desórdenes de todo género, que frecuentemente se suician por las continuas liberaciones á Baco.

Por informes recibidos de una persona respetable, no hay noche que no suene ya un acordión, ó bühuela, y se baila y se grita y se patea, y se formen trompizas y se escandalice el barrio con mengua de la moral.

No nos ha dicho que los tales vecinos viven entre las casas de los señores Suarez [carpinteros] y la de las señoritas Moles.

DEFUNCIONES, habitadas en la primera quincena del presente mes de julio de 1878.

DIAS.	A.DULTOS.	PÁRVULOS.
1º	4	0
2	3	2
3	2	6
4	5	5
5	8	5
6	3	4
7	5	1
8	2	0
9	5	3
10	5	0
11	4	1
12	1	3
13	1	3
14	3	1
15	2	8

(*) Tan pobres de ideas están estos escritores, que necesitan plagiar los pensamientos de Alejandro Dumas, para poder llenar las columnas de un libro, que ridículamente han denominado "El Imparcial."